

Agosto 2, 2012

Señores
Accionistas de
CTI Compañía Tecno Industrial S.A.

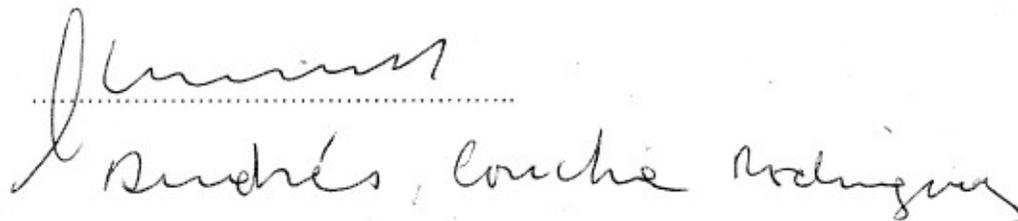
De mi consideración:

En relación con la operación de venta de la totalidad de los bienes inmuebles de CTI Compañía Tecno Industrial S.A., con todo lo edificado en ellos, a la sociedad relacionada Inmobiliaria e Inversiones Icon Limitada, y el arriendo de éstos por CTI a ICON, informada con fecha 27 de julio de 2012 por el evaluador independiente designado por el Directorio, Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, y suscrito en su representación por el Sr. Javier Vergara Marshall, mediante la presente expreso a ustedes mi conformidad a las conclusiones vertidas en dicho documento por el citado evaluador independiente, a la vez que la conveniencia de dicha operación para el interés social.

Adicional a lo anterior, cabe considerar que esta operación permitirá a la compañía generar recursos destinados a financiar el pago, a sus accionistas, de un dividendo definitivo de \$3,50 por acción, con cargo al Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas, cuya calificación tributaria corresponde a la de ingreso no renta.

Declaro ser relacionado a la sociedad CTI Compañía Tecno Industrial S.A., de la cual soy Director elegido por el controlador de ésta, Magellan S.A., hoy CTI S.A. y siendo la contraparte de esta operación una sociedad relacionada a esta última, teniendo ambas sociedades controlador común.

Saluda atentamente a ustedes,


.....
Andrés Louche Rodríguez